



ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE LA PUNTUACION DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICION EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE INGENIERO/A INDUSTRIAL (PLAZA NUMERO 10263), ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, CLASE TECNICO SUPERIOR, GRUPO A, SUBGRUPO A1 (CONVOCATORIA Y BASES APROBADAS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14 DE JULIO DE 2025 – BOP CIUDAD REAL NÚM. 135 DE 16 JULIO DE 2025)

El Tribunal Calificador, para la cobertura en propiedad, por el sistema de Concurso-Oposición en turno de promoción libre de una plaza de personal funcionario de **INGENIERO/A INDUSTRIAL (GRUPO A, SUBGRUPO A1)** del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, una vez celebrado el tercer ejercicio de carácter práctico y, corregido atendiendo a lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – CALIFICACIONES DEL TERCER EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICION.

El Tercer Ejercicio de carácter práctico consistente en la resolución de dos supuestos prácticos, ha sido realizado por los opositores que a continuación se indican, habiendo obtenido, en aplicación de la Base Séptima de la Convocatoria *"Este ejercicio tiene una calificación máxima de 25 puntos resultado de la media aritmética de las notas otorgadas por cada miembro del Tribunal y **para superar el mismo será necesario obtener una calificación mínima de 12,5 puntos y no obtener menos de 6 puntos en ninguno de los supuestos prácticos**"*, la siguiente calificación:

Aspirante	Supuesto I (Mínimo 6 puntos)	Supuesto II (Mínimo 6 puntos)	CALIFICACION TERCER EJERCICIO (Mínimo 12,5 puntos y máximo 25 puntos)
MONICA BAPTISTA LEMA - ***7408**	NO APTO	9	NO APTO
DANIEL LOPEZ PEREZ - ***8294**	9,26	10	19,26 PUNTOS





SEGUNDO.- PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES

El Tribunal concede un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES (desde el viernes 15/05/2026 hasta el martes 19/05/2026, ambos incluidos)**, para que los/as interesados/as puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas sobre las puntuaciones publicadas.

TERCERO.- PROXIMA REUNION DEL TRIBUNAL

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, el Tribunal se reunirá para resolverlas si las hubiera y publicar el resultado final de la Fase de oposición.

CUARTO. – PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

Por último, este Tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web (www.ciudadreal.es) y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL PRESIDENTE Y
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

